



SUPERINTENDENCIA
DE BANCA, SEGUROS Y AFP
República del Perú

Lima, 14 de marzo de 2023

OFICIO N° 11734-2023-SBS

Señor
Christian Stockholm Barrios
Gerente General
Crecer Seguros S.A. Compañía de Seguros

Ref.: Solicitud de modificación del producto "SOAT"

Me dirijo a usted en relación a la solicitud de modificación N° POL002098, de fecha 13.03.2023, recibida por esta Superintendencia a través del Sistema de Revisión de Contratos (SIRCON), a efectos de modificar el modelo de póliza del producto "SOAT" identificado con código SBS N° VI1786600013, en el Registro de Modelos de Pólizas de Seguro de la Superintendencia, de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de Registro de Modelos de Pólizas y Requerimientos Mínimos de Notas Técnicas, aprobado mediante Resolución SBS N° 7044-2013 y sus modificatorias.

Sobre el particular, habiendo cumplido su representada con los requisitos previstos en el artículo 16° del citado Reglamento, se le informa que se ha procedido a la actualización del producto en virtud de lo requerido, modificándose los certificados de seguro en el Registro de Modelos de Pólizas de Seguro.

Atentamente,

LOURDES PAOLA GALLARDO SALAZAR
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ASESORIA Y SUPERVISION LEGAL

LPG/cli
POL002098





SUPERINTENDENCIA
DE BANCA, SEGUROS Y AFP
República del Perú

Riesgos	<input checked="" type="checkbox"/>
Técnico Actuarial	<input checked="" type="checkbox"/>
Finanzas / Inversiones	<input checked="" type="checkbox"/>
Comercial	<input checked="" type="checkbox"/>
Gestión al Cliente	<input checked="" type="checkbox"/>
Auditoría	<input type="checkbox"/>
Contabilidad	<input type="checkbox"/>
Cumplimiento	<input type="checkbox"/>
Legal	<input type="checkbox"/>
Laft	<input checked="" type="checkbox"/>

Lima, 09 MAY 2017

OFICIO N° 16429 - 2017 - SBS

Señor
Marcel Bernard Fort Hurtado
Gerente General
Crecer Seguros S.A.



Ref.: Registro del producto "SOAT". Código SBS N° VI1786600013.

Me dirijo a usted, en relación a la solicitud de registro N° POL000207, de fecha 20.04.2017, recibida por esta Superintendencia a través del Sistema de Revisión de Contratos – SIRCON, respecto del producto "SOAT", en el Registro de Modelos de Pólizas de Seguro de la Superintendencia, de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de Registro de Modelos Pólizas de Seguro y Notas Técnicas.

Sobre el particular, habiendo cumplido su representada con los requisitos previstos en el artículo 13° del precitado Reglamento, se le informa que se ha otorgado el Código de Registro N° VI1786600013 para el referido producto.

Atentamente,


LOURDES GALLARDO SALAZAR
Jefe del Departamento de Supervisión Legal
y de Contratos de Servicios Financieros



LPG/gso
POL000207